



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 048 198**

② Número de solicitud: U 200100172

⑤ Int. Cl.⁷: D21H 27/14

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **24.01.2001**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.07.2001**

⑦ Solicitante/s: **PLASBEL PLASTICOS, S.A.**
Pol. Ind. Oeste, C/ Venezuela, Parc. 6.8 - 6.10
30820 Alcantarilla, Murcia, ES

⑧ Inventor/es: **Beltrán, Francisco**

⑨ Agente: **Lahidalga de Careaga, José Luis**

⑤ Título: **Papel laminado de longitud extensible aplicable para el empaquetado de productos.**

ES 1 048 198 U

DESCRIPCION

Papel laminado de longitud extensible aplicable para el empaquetado de productos.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, relativo a un papel laminado de longitud extensible aplicable para el empaquetado de productos, cuya finalidad estriba en configurarse como una lámina de papel en la cual se encuentra adherida una lámina de material plástico, teniendo como misión principal la de envolver productos o artículos diferentes.

La lámina de papel presenta una línea de precorte en su zona central, y sobre la lámina de plástico adherida a la misma incorpora un fuelle que se sitúa sobre la línea de precorte de la lámina de papel, de tal modo que si se requiere para acoplarse sobre la superficie de un producto de dimensiones ligeramente mayores al elemento laminar de papel, el cuerpo de papel es traccionado abriéndose por la línea de precorte y revistiendo el artículo o producto de la zona laminar de material plástico dimanada del fuelle extendido sobre la superficie el producto envolvente.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de láminas para el revestimiento de artículos, así como dentro de la industria dedicada a la fabricación de papel laminado.

Antecedentes de la invención

El solicitante tiene conocimiento de la resolución de la directiva del comercio alimentario de fecha 18 de agosto de 1975, en concreto de su apartado número dos, en la cual se indica los pesos que deben tener los papeles utilizados por los comerciantes para realizar las envueltas de diferentes productos, y en concreto la de presentar un revestimiento laminar en la zona en la cual se incorpora el producto alimenticio.

El solicitante tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de un Modelo de Utilidad solicitado en España 9402948, relativo a una envuelta perfeccionada para productos perecederos, la cual se encuentra formada a partir de una lámina de material transparente, en la cual se pegan o sueldan dos tiras de papel de material opaco y resistente, las cuales serán susceptibles de soportar publicidad, de tal forma que en el centro longitudinal se encuentran situadas una tira transparente que permite visionar los productos que se hubieran protegido con la envuelta y ellos sin necesidad de abrir el paquete.

En resumen, se trata de incorporar publicidad sobre una lámina de material plástico y transparente, lámina que debe presentar un grosor adecuado tanto si se utiliza material plástico como un papel de naturaleza transparente, ya que sobre la misma debe de incorporarse láminas decoradas constitutivas de vehículos publicitarios, presentando al mismo tiempo zonas para la visualización de producto adquirido.

Estas operaciones que tienen que realizarse prácticamente de forma artesanal, conlleva a configurar efectivamente un vehículo publicitario de gran alcance, pero sin embargo no permiten ser utilizadas de forma general debido a lo elevado

de su peso y tal vez a sobrepasar el destare del producto a envolver, con lo cual no se cumple la normativa vigente en esta materia.

La solución evidente a la problemática existente en la actualidad en esta materia sería la de poder contar con un papel laminado que estuviera dotado sobre su superficie de una o varias ranuras configuradas como líneas de precorte posicionadas transversalmente, que incorporaran en coincidencias con las mismas fuelles sobre el material plástico que lo lámina.

Sin embargo, por parte del solicitante no se tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de una invención que esté dotada de las características señaladas anteriormente como idóneas.

Descripción de la invención

El papel laminado de longitud extensible aplicable para el empaquetado de productos que la invención propone, se configura en sí mismo como una evidente solución a la problemática existente en la actualidad en esta materia, ya que permite al usuario de este tipo de papel de envoltorio el realizar envueltas sobre artículos que presenten dimensiones adecuadas e incluso sobre artículos que superen el grosor del cuerpo del papel, permitiendo la apertura del mismo y actuando el fuelle del material plástico que aumenta la longitud del material aplicable como envoltorio.

De forma más concreta, el papel laminado de longitud extensible aplicable para el empaquetado de productos objeto de la invención, está constituido a partir de una lámina de papel, de dimensiones adecuadas a la normativa vigente, sobre la cual se realiza la adhesión de forma automática de una lámina de material plástico, presentando la lámina de papel junto con su revestimiento de material plástico un cuerpo destinado a envolver productos, especialmente productos perecederos.

La lámina de papel presenta una línea de precorte en su zona central y la lámina de plástico dispone adherida en coincidencia con la zona donde existe la línea de precorte un fuelle, de tal modo que si se necesita ampliar la longitud del papel por tener que realizar la envuelta de un producto de mayor tamaño, las láminas de papel se desplazan al separarse por la línea de precorte situándose en los extremos, abriéndose a continuación el fuelle y ampliando consecuentemente la longitud del papel configurando una mayor área de envoltura.

Obviamente las longitudes de ampliación serán dictadas acordes con las necesidades del volumen a envolver.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, dos hojas de planos en los cuales con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Corresponde a una vista de perfil del papel laminado de longitud extensible aplicable para el empaquetado de productos objeto de la invención.

La figura número 2.- Representa una vista en planta por la zona donde se encuentra situado el revestimiento plástico del objeto mostrado en 1a

figura número 1.

La figura número 3.- Corresponde por último a una vista del objeto mostrado en la figura número 2, cuando se ha realizado la extensión de su longitud.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse como el papel laminado de longitud extensible (1) aplicable para el empaquetado de productos que se preconiza, está constituido a partir de una lámina de papel (2) sobre la cual se encuentra situada una lámina de material plástico (3), presentando la lámina de papel (2) en su zona central una línea de precorte (5), mientras que la lámina de material plástico presenta en coincidencia con la línea de precorte (5) un pliegue o fuelle (4), el cual se abrirá a tenor de la necesidad del usuario de efectuar la separación de las zonas de papel

(2) abriéndose las líneas precorte (5) tal y como se muestra en la figura número 3, en la cual el fuelle (4) ha desaparecido, existiendo un espacio (5') en sustitución del fuelle (4) formado por la lámina de plástico (3) generando una mayor longitud en la posibilidad del envoltorio.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad de la invención.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Papel laminado de longitud extensible aplicable para el empaquetado de productos, de los constituidos a partir de una lámina de papel (2), sobre la cual se fija por medios mecánicos una lámina de material plástico de dimensiones similares, **caracterizado** porque el papel (2) presenta en su zona central una línea de precorte (5), disponiendo el revestimiento del plástico (3) en coin-

cidencia con la línea de precorte (5) un pliegue (4).

2. Papel laminado de longitud extensible aplicable para el empaquetado de productos, según la primera reivindicación, **caracterizado** porque la lámina de papel (2) puede ser subdividida en dos partes idénticas por la línea de precorte (5), incorporándose en la zona de separación de ambas láminas de papel el cuerpo de material plástico incorporado en el fuelle (4).

15

20

25

30

35

40

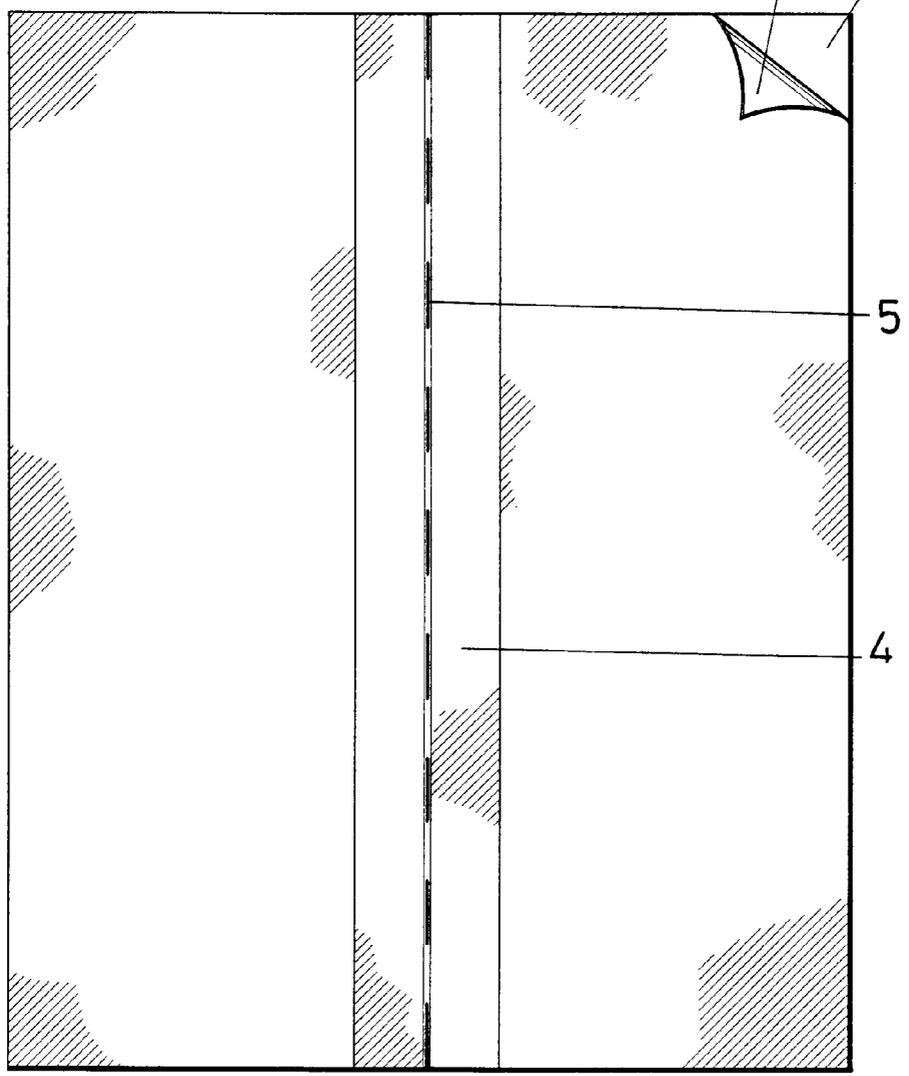
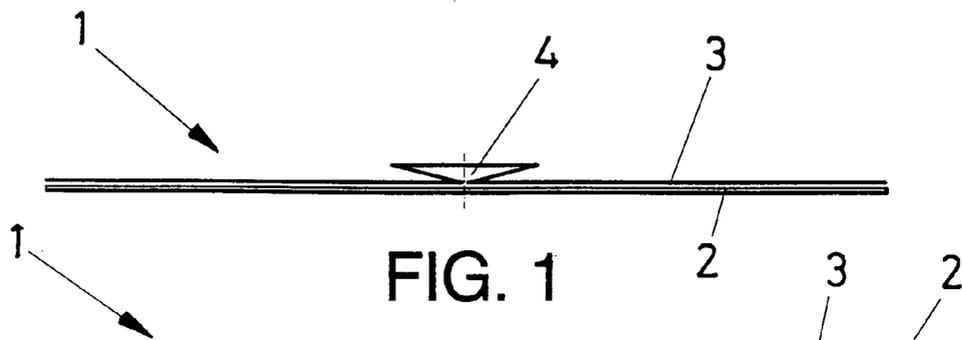
45

50

55

60

65



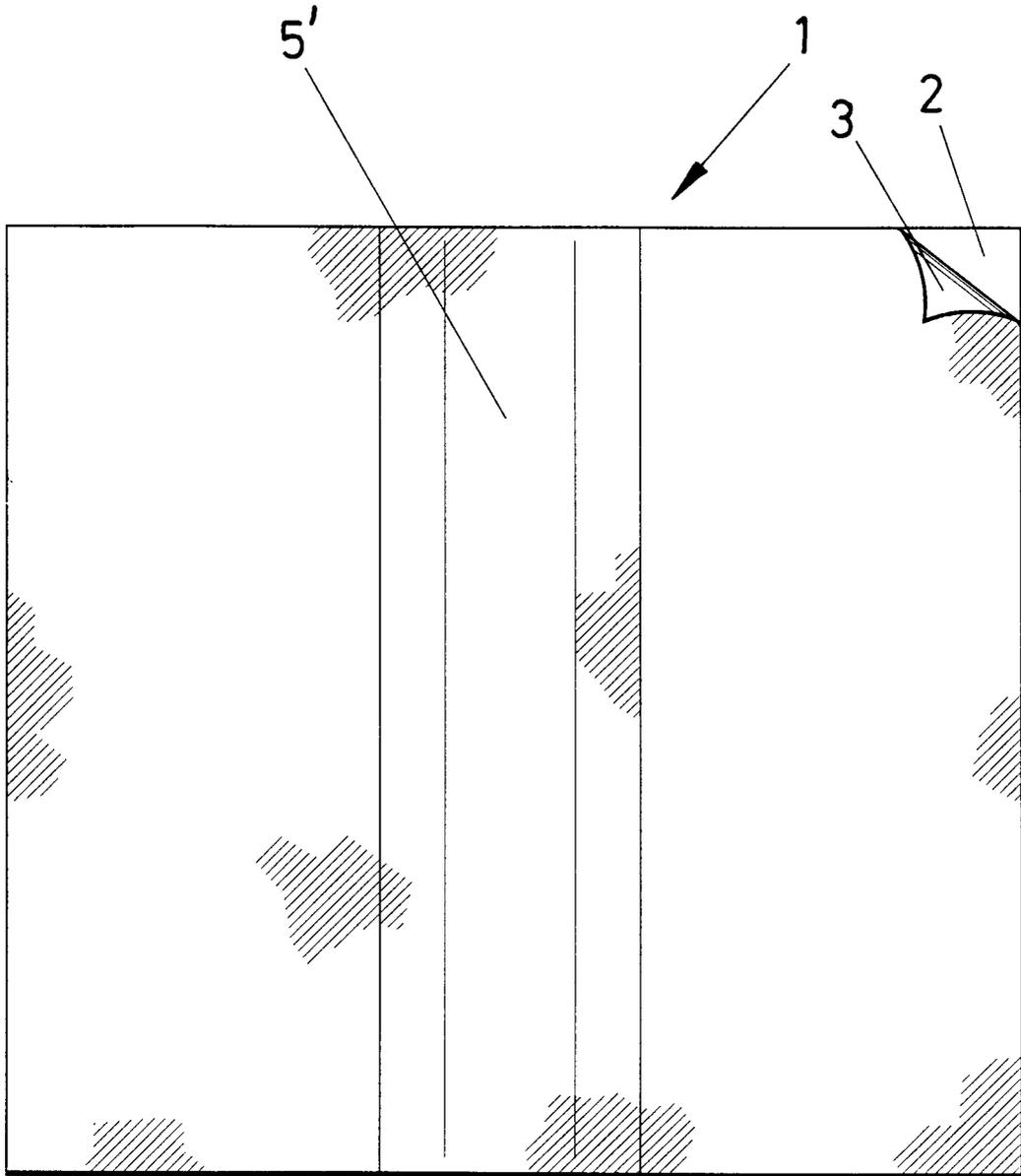


FIG. 3